I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001281

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 31 JUL. 2015

V I S T O S:

La Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 23 de julio de 2015; el Certificado Nº 109/2015 de la Secretaria Municipal ; el Formulario de Solicitud de Subvención presentado por la Organización; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 29 de julio de 2015; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 23 de julio de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **Nº50,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **CENTRO DE MADRES LUCILA GODOY,** R.U.T. Nº65.068.130-4, con Personalidad Jurídica Nº042-1992, representado por su Presidenta doña **Rosa Miranda Osorio,** Cédula de Identidad Nº4.551.695-4, una subvención ascendente a **$126.290.- (ciento veintiséis mil doscientos noventa pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2015, esto es, para financiar la compra de 1 estufa.

2. De la subvención otorgada, la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001281

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°109/2015 0001281

Cerrillos, 24 de julio de 2015

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 23 de julio 2015, se **aprobó por unanimidad, con excepción de la Fundación Haciendo Camino, en la que se abstuvo la concejala señorita Figueroa Garrido, otorgar las subvenciones que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señala:**

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Fundación Haciendo Camino	$ 979.990.-	Muebles, proyector y pasajes
Iglesia Galilea Sanitas Cerrillos	$ 1.000.000.-	Para enseres
Club Deportivo Aeróbica San Francisco	$ 733.540.-	Implementación deportiva
Centro de Madres Las Encinas	$318.910.-	Para enseres
Centro de Madres Lucila Godoy	$126.290.-	1 estufa

Se deja constancia que no se encontraban presentes en la sesión los señores concejales don Juan de Dios Jiménez Retamal y doña Orfilia Castro Tobar.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

CerrillosDespega

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 22 JUL 2015
Nº Ingreso: 3565
Hora

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2015

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** Centro de madres "Lucila Godoy"
	Personalidad Jurídica: 42/92 — **Registro Municipal Nº** 50
	Rut Organización: 65.068.130-4
	Dirección sede: Primavera 645 "Villa Mexico"
	Nombre Presidente (a): Rosa Miranda Osorio.
	Rut Presidente (a): 4.551.695-4 — **Teléfono:** 22823106
	Dirección Presidente (a): Av. 5 de Abril 964 D 101

2.	**Nombre de Proyecto:** Peticion estufa

3.	**Monto a solicitar: $** 126.290

4.	Beneficiarios del Proyecto Subvención:
	Centro de madres "Lucila Godoy"
5.	Objetivo de Proyecto Subvención: Calefacción - cocina para nuestra Organización la sede es muy helada y la mayoría de las socias somos adulto mayor. Pasamos frío y muchas se enfermas, sin poder asistir a reunión

6.	Gastos detallados de la Subvención:		
		Detalle	Monto
	Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)	Estufa a gas	$ 69.990.-
	Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)		
	Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)		
	Movilización		

(fletes, micros etc.) (Traslados)	Micros y taxi	$ 20.000 —
Varios, imprevistos, etc.	Cilindro 11K	$ 27.000 —
	gas	$ 9.300 —

TOTAL $

Se adjunta al presente proyecto de solicitud de subvención: (marcar con una x)

	Certificado Vigencia Directiva (solicitado en Registro Civil)
	Copia del Acuerdo de asamblea para presentar subvención y firma de los socios.
	Certificado registro único (solicitado en Dpto. Gestión Comunitaria)
	Cotizaciones y presupuestos
	Copia Rut Organización
	Copia Libreta Ahorro organización

Rosa Miranda O.

Firma

Presidente(a)

Firma

Secretario(a)

Firma

Tesorero(a)